PRECIO DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 23 de Junio de 1885. — N.° 1195.

Correo de hoy.

Madrid 20 de Junio

Duro con ellos

El gobierno (¡á cualquier cosa se llama gobierno!) el gobierno es muy desgraciado.

Los planes más hermosos, las más risueñas esperanzas se le convierten en abrojos y espinas.

Publicó la declaracion oficial del cólera en Madrid con un fin altamente humanitario: para asegurar la tranquilidad de la poblacion, vigorizar el estado moral y prevenir así la propagacion del terrible azote.

Desde ese momento no se ha conocido hora buena.

Los miedosos que debian ser tranquilizados, han ido á tomar por asalto los trenes para ganar, la frontera, diciendo: «Ahí queda eso».

El comercio protesta, se viste de luto y cierra sus tiendas.

Se resisten en las plazas las precauciones sanitarias.

Surgen manifestaciones con estandartes y símbolos terroríficos.

La fuerza pública, todavía no bien descansada de su campaña cuando tuvieron lugár los sucesos universitarios, vuelve á empuñar el sable en las calles y á prender alborotadores.

Los bandos pomposamente publicados, los elogios que la prensa ministerial tributa á las dignísimas autoridades superiores del Municipio y de la provincia, que andan á caza de coléricos para librarlos de las garras de la muerte, aislan habitaciones y organizan hospitales; el fúnebre ruido de los carros de desinfectantes que cruzan las calles en las horas de mayor tránsito, acompañados á veces por los insultos, los silbidos y las burlas de la multitud, dan á Madrid el aspecto de un pueblo separado bruscamente de su existencia tranquila y normal.

Y no pregunteis á la muchedumbre ignorante y grosera cuáles son los terrores que la dominan, porque os responderá que para ella es artículo de fé que el gobierno se apodere diariamente de unas cuantas personas con el pretexto de que han sido invadidas, y las encierra en el hospital para matarlas con unos polvos más ponzoñosos que la preparacion con que los agentes municipales hacen reventar en las calles á los perros vagamundos.

Todo es hoy miedo, protesta, exaltacion, alarma ó creencia absurda.

Pero el gobierno, que se propuso tranquilizar á las gentes con la declaracion oficial del cólera, tiene ya pensado el remedio que ha de aplicar á los males que ha producido.

Ha recordado reprimir con mano fuerte tod aalgarada.

Porque al gobierno, se le ha ocurrido, lo que en estos casos se les ocurre á todos los gobiernos; lo que se le ocurrió al actual cuando los sucesos universitarios; lo que se le ocurrió al gobierno fusionista cuando sobrevino la cuestion del Sindicato, y es que los enemigos del sosiego público deben andar por ahí encendiendo las pasiones, aprovechando para ello el conflicto sanitario.

Los que huyen en masa hácia la frontera, los que protestan, los que resisten ser desinfectados, los que salen á la calle en manifestacion pública, los que maldicen la paralizacion de las transacciones producida por la situacion que se ha creado desde que se públicó oficialmente la existencia del cólera en Madrid, todos obedecen a una abominable maquinacion de los enemigos del sosiego público.

El gobierno tiene razon. ¡Duro con ellos!

Es cosa probada. Cuando un gobierno ha perdido la confianza pública, la vuelve á ganar reprimiendo con mano fuerte.

Los gobiernos son muy desgraciados. Obsérvese el contraste.

Los enemigos del sosiego público se lo encuentran hecho todo, cuando salen a campaña.

Una reticencia insidiosa aquí, una mentira allá, una calumnia rastrera, un absurdo sutilmente difundido, les basta para perturbar al país. La opinion da fé á sus absurdos, mentiras, calumnias y exageraciones, y se conmueve hondamente.

Los gobiernos no tienen tanta fortuna. Aseguran que todas sus medidas van encaminadas al bien del pais, y la opinion no les cree. Hablan para tranquilizar, y el país se inquieta y desasosiega. Publica el gobierno la existencia del cólera, y la opinion la niega. Si el gobierno la negara, la opinion la creeria.

¿Cómo sería preciso que hablasen los gobiernos para que el país los creyese? Tal vez poniendo más en armonia los actos con las palabras y dando siempre esas pruebas de honradez, de buena fé, de rectitud y de moderacion que no pueden prescindir los individuos.

Sea como se quiera, la verdad es que los gobiernos como el actual pueden llamarse desgraciados. Para hacerse respetar necesita advertir que se hallan dispuestos *á reprimir con mano fuerte.*

Estos gobiernos, desgraciados siempre, son como el domador que si bien domina por el terror á las fieras encerradas en la jáula, no puede separar la vista de sus garras. Un solo instante de descuido le conduciria á morir despedazado.

El dia político de ayer

Hace mucho tiempo que no se ha notado tanto movimiento político, como el que se observó ayer desde las primeras horas de la tarde.

La palabra crísis circuló desde luego con tales caracteres de verosimilitud, que no faltaba quien habia visto al Sr. Sagasta entrar y salir de Palacio, donde habia sido llamado por el rey.

Los mismos ministeriales dudaban á primera hora si era ó no cierta la crisis, y discurrian entristecidos por los pasillos del Congreso.

Otros más linces en estas cuestiones, teniendo en cuenta la gravedad de las actuales circunstancias, daban como seguro un ministerio de transicion que preparase la subida al poder del partido liberal, y relacionaban con esto una conferencia del conde de Toreno con el Sr. Cánovas en ocasion en que se encontraba en la Presidencia el duque de Sexto. «La Epoca» hacia anoche una trasparente alusion á esta probabilidad.

Pero fueron tantas y tan contradictorias las noticias que circularon y las impresiones que llegaron á nosotros, que es forzoso ir por partes para determinar con la posible claridad las fases por que atravesó ayer el movimiento político.

***

Desde el lunes tenia acordado el gobierno que se trasladasen á Múrcia los Sres. Cánovas y Romero Robledo, con objeto de levantar el espíritu público, allí muy decaido por el incremento que toma cada dia el terrible azote de que está siendo víctima aquella comarca.

Despues, el rey insinuó al presidente del Consejo su propósito de visitar la ciudad víctima de la epidemia colérica, pero este pensamiento le formuló concretamente el jueves por la noche.

En vista de esta decision del monarca, el Sr. Cánovas al retirarse anteanoche á sus habitaciones dió las órdenes para que se convocase á los ministros á Consejo extraordinario para la una de la tarde de ayer.

Esta noticia, al ser conocida, causó verdadera sensacion, y motivó la série de cabildeos que durante la tarde y la noche de ayer hubo entre los hombres públicos.

***

A la una daba principio el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y aunque los consejeros responsables guardaron absoluta reserva, bien pronto se supo que la primera cuestion que habia sido objeto de su exámen, no era otra que el viaje del rey á Múrcia.

Los ministros, teniendo en cuenta razones de prudencia, acordaron por unanimidad aconsejar al rey que desistiera de su propósito, pues si se iniciaba esta conducta, y el cólera se propaga á otras provincias, tendria que estar el rey en viaje permanente con riesgo de su vida.

Tomado este acuerdo, el Sr. Cánovas quedó facultado para designar los que habian de acompañar al rey en su expedicion, despues que comunicase á éste el parecer del Consejo de ministros, opuesto al viaje.

Estudióse despues un expediente de indulto solicitado á favor de un corneta condenado á última pena por el Consejo de Guerra de Pontevedra, conviniendo en que dadas las circunstancias que reviste el proceso, no podrian aconsejar que se ejerciera la humanitaria gracia.

Se habia ya desarrollado en toda su extension el motin de la calle de Toledo, y era la víspera del dia—hoy sábado—en que el comercio de Madrid ha de cerrar sus tiendas y era natural que se ocupasen en tan importantes asuntos.

Respondiendo á su criterio de siempre, el mismo que observaron cuando el conflicto escolar, acordaron la conducta de resistencia, es decir, que con el más mínimo pretexto se emplea la fuerza para disolver las manifestaciones y los grupos.

Eran poco más de las dos cuando el Consejo terminó, y consignada queda la version oficial.

***

Por muy ingénuos que creamos á los ministros, se nos ha de permitir que pongamos en tela de juicio algo de lo que comunicaron, aquellos que bondadosos siempre, estuvieron más comunicativos, sin que por esto nos dejemos guiar por las impresiones de la gente de oposicion.

Divorciado de la opinion pública, el gobierno avanza rapidamente en su carrera de desaciertos. De conflicto en conflicto y de resistencia en resistencia, ha tocado el límite de su mision, y digan lo que quieran los ministeriales más caracterizados, nosotros insistimos en creer que el actual gabinete está desprestigiado y muerto, y con él toda la política conservadora.

Cuando los gobiernos desarollan su política con mesura y respeto de los generales intereses, los rumores de crisis se desvanecen bien pronto; pero cuando se desenvuelve en un mar de pasiones y en medio de públicos antagonismos, los rumores de crisis tienen sólido fundamento.

Así sucede en el caso presente. Personas que nos merecen entero crédito, y que en esta ocasion tienen toda la autoridad que puede exigirse, nos aseguraron ayer que en el Consejo no se habia pronunciado la palabra crisis y que esta no se plantearia por los motivos que señalan las oposiciones, ni en la época que estas creen.

Pues bien, si ayer no se pronunció en el Consejo esa tremenda palabra, seria sin duda porque se habia pronunciado antes ó porque está en la conciencia de todos los ministros.

Creen estos que no es motivo estar en disidencia con la voluntad del rey en cuestion tan importante como el viaje en proyecto; creen que no es bastante que el rey con su presencia en Murcia diga manifiestamente que las cuarentenas no significan nada; creen que no es bastante que exista un perfecto antagonismo entre varios ministros y el señor Romero, al apreciar la cuestion sanitaria; creen que no es bastante que á todas horas ponga en frente de sus procedimientos de gobierno el sentimiento general del país: pues si todo esto creen, preciso es convenir que están ciegos ó que desprecian lo que significan todas esas condiciones cuando se trata de gobiernos que solo aspiran á regir los destinos públicos con dignidad y prestigio.

Madrid

El comercio y la industria de la capital de España, han dado hoy un prodigioso ejemplo de unanimidad.

Todos, absolutamente todos los establecimientos, incluso los cafés y tabernas han cerrado sus puertas, observándose que basta las tiendas de artículos de primera necesidad y las boticas, imposibilitadas de hacerlo, han querido significar su adhesion al pensamiento tapando los escaparates y entornando los postigos, como indicando que no han cerrado por completo obedeciendo á una ley de necesidad imperiosa.

Solo ha habido una excepcion: el del comercio de géneros del súbdito francés, Sr. Capdeville, establecido en la calle de Espoz y Mina, que á la hora de costumbre abrió sus puertas y escaparates.

Sea por lo excepcional del caso, sea porque atraidas las gentes por la curiosidad de conocer la tienda rebelde á los acuerdos del comercio de Madrid, ello es que á las nueve de la mañana doscientos ó trescientos curiosos se hallaban situados en las

inmediaciones de las tiendas y unos con silbidos, otros con voces excitaban al dueño á que imitase la conducta de los demás comerciantes.

Habia entre los manifestantes personas razonables que, á veces tambien decian: «¡Dejadle; está en su derecho si no quiere cerrar!» y otros gritaban: «No meterse con él, que es francés y si le rompen un cristal pedirá una fuerte indemnizacion.»

Bien porque el Sr. Capdeville tomase en cuenta aquellas manifestaciones ó porque cediese á los ruegos del Sr. Ducorneau, dueño del café Francés, á las diez y media cerró su establecimiento sin que el suceso diese ocasion á incidente alguno desagradable.

Hay que advertir que mientras se verificó la manifestacion, varios individuos del cuerpo de órden público la presenciaron sin intervenir en ella en forma alguna.

***

La calle de Toledo es la que ha ofrecido aspecto más animado, aunque perfectamente tranquilo, desde las primeras horas de la mañana.

Ha contribuido á ello no poco el lujo de precauciones adoptado por las autoridades, que han dispuesto se sitúe una seccion de la Guardia civil á caballo en la calle Imperial: otros veinticinco ginetes del mismo instituto en la plaza de San Millan y treinta guardias de órden público con cuatro oficiales, en toda la extension de la calle de Toledo, que corresponde al frente principal del mercado de la Cebada.

La actitud de aquel vecindario es de todo punto pacífica; curiosos de otros muchos barrios en la capital hay bastantes, que discurren por toda la extension de la calle de Toledo, sin sospechar probablemente que son cuidadosamente observados por individuos del cuerpo de seguridad, que no obligados á vestir uniforme, se mezclan sin hacerse notar entre los demás transeuntes.

Las precauciones adoptadas en la calle de Toledo, se han hecho extensivas, en cierto modo, á todas las plázuelas, en las cuales se ha hecho situar buen golpe de guardias de órden público. Este mismo alarde de fuerza se nota en el ministerio de la Gobernacion, donde hay una extensa línea de individuos del mismo cuerpo, distribuidos, sin órden de formacion, al pié de la fachada.

***

Unas 300 operarias de la Fábrica de tabacos se han negado á entrar en los talleres, situándose primero en actitud pacífica, á la puerta del establecimiento; despues se corrieron á un punto más abajo de la calle de Embajadores; luego se situaron en la Ronda del mismo nombre y por último se trasladaron al Puente de Toledo: todos estos cambios los verificaron por haber sido disuelto el grupo sucesivamente en los puntos antes indicados.

Al medio dia continuaban en el puente las cigarreras, vigiladas por la policía, que las impide cumplir su deseo; esto es, darse por las calles de la capital un paseito sin meterse con nadie—como ellas dicen.

Hay quien cree que se disolverá para reunirse esta tarde en las inmediaciones de Atocha, con objeto de saludar á los reyes cuando vayan á la *Salve*; pero dudamos que, si el propósito es cierto, puedan realizarlo.

***

En el ministerio de la Gobernacion ha tenido una larga entrevista el gobernador civil con el presidente del Círculo de la Union Mercantil, señor Prast.

El Sr. Villaverde, que por donde quiera que pasa lleva un séquito de doscientas personas que le siguen con curiosidad y actitud tranquila, ha atribuido con cierta violencia al Sr. Prast el cierre de los cafés y de las tabernas, cosa que este último ha rechazado recordándole: primero, que el acuerdo de cerrar los establecimientos lo tomó el comercio, por unanimidad; segundo, que á pesar de esto se dejó á los cafeteros y taberneros en libertad para que hicieran lo que estimasen oportuno y que ellos han decidido asociarse á la resolucion de los demás industriales.

Para evitar que pueda ocurrir algun desórden, la Junta directiva del Círculo ha dispuesto nombrar un delegado del comercio por cada distrito de Madrid, para que vigile en su respectiva demarcacion y procure impedir cualquier alboroto, en caso necesario.

Dícese que el Sr. Villaverde, profundamente molestado con la actitud del comercio, ha dirigido trasparentes amenazas al Círculo y á su presidente; pero debemos creer que habrá gran exajeracion, por lo menos en estos rumores.

***

Tambien hemos oido decir, sin que respondamos de la exactitud de la especie, que á las cuatro de la mañana recibieron los coroneles de los cuerpos de la guarnicion órden de que las tropas permanezcan en sus respectivos cuarteles.

Por casualidad será, sin duda; pero lo cierto es que en el largo paseo que hemos dado por las calles de la capital, no hemos visto, como de ordina rio, soldados ni oficiales.

***

Tambien la Bolsa se ha asociado á la manifestacion del comercio madrileño. Toda la gente que concurre á dicho centro de contratacion le ha abandonado y solo quedaron en él los agentes de Bolsa. Puede decirse, pues, que tampoco se han hecho hoy operaciones bursátiles.

***

A la una y media de la tarde ha recibido el señor Prast una comunicacion de la mayordomía mayor de Palacio noticiándole que el rey ha decidido recibir á la Junta del Círculo y á la comision del comercio, de la industria, de la propiedad y de la banca el mártes á las dos de la tarde.

Cuestion de Gabinete

Ya indicamos en la edicion de la mañana las nubes que se dibujan en el seno del gobierno con motivo de los sucesos políticos que se desenvuelven en los actuales momentos.

Manifestada la disidencia entre el rey y sus ministros con motivo del propósito que éste tiene formulado de ir á Murcia, consideramos que la crisis es inevitable.

En estas circunstancias cerramos la edicion de Madrid; pero viene la mañana de hoy y las cosas han tomado un aspecto distinto, que agravan la cuestion.

El Sr. Cánovas, que cuando formula un pensamiento difícilmente lo modifica, sean las que quieran las condiciones y personas que entran en su desarrollo, se ha presentado á las doce en Palacio, celebrando con el rey una conferencia de una hora.

El presidente del Consejo ha expuesto á D. Alfonso el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de ayer, indicándole que el gobierno, despues de madura deliberacion, habia acordado por unanimidad aconsejarle que desistiera de su viaje por altas razones de Estado.

Asegúrase que el rey insistió en su propósito y esto motivó que el señor Cánovas manifestase al monarca, que el gobierno consideraba de tanta importancia el asunto, que sin recelar ni un momento, hacia de él cuestion de Gabinete.

No esperaba el rey encontrarse con esta manifestacion del presidente del Consejo, y al considerar su importancia y trascendencia no se decidió á determinar en el momento, sino que puso en conocimiento del Sr. Cánovas, que necesitaba tiempo para resolver.

Despues de esto, el Sr. Cánovas se retiró de las habitaciones del rey y pasó á saludar á la reina doña Isabel.

Era la una y media cuando el presidente del Consejo salió de Palacio, manifestándose profundamente reservado.

El rey resolverá en todo el dia de hoy y se cree que esta noche volverá el Sr. Cánovas al régio alcázar para reconocer la solucion definitiva que el monarca dé al asunto.

Hasta aquí las noticias oficiales que á costa de grandes esfuerzos, dada la reserva que se guarda, hemos logrado averiguar.

Ahora vienen las impresiones particulares.

Si el rey se decide á no salir de Madrid, el gobierno marchará por esa parte sin grandes obstáculos en su camino y no provocará la crísis por ahora, sin que esto quiera decir, que no sea el actual gabinete un cadáver político, por la situacion gravísima que se ha creado con las fuerzas vivas del país y la opinion pública.

Por el contrario; si el rey, decidido como estaba á marchar, persiste en su propósito, implica claramente que acepta, más que el cambio de gobierno, el cambio de política.

Las horas que ha de tardar en resolverse el asunto son bien pocas, pero sea la que quiera su solucion, el gobierno, llegado al último límite de su desprestigio, se ha hecho completamente imposible en la direccion de los destinos públicos.

***

Ya tarde en el momento en que cerramos esta edicion, circula entre los ministeriales el rumor de que no habrá viaje régio á Murcia, poblacion donde aumentan los estragos de la epidemia colérica.

Si esto resulta cierto, el rey, ante la grave cuestion que le ha presentado su gobierno ha renunciado á su propósito, sintiendo sin duda que los desgraciados habitantes de Murcia se vean privados de los consuelos y alientos que personalmente les hubiera podido ofrecer el monarca.

***

Hasta ahora no se ha celebrado Consejo de ministros, ni se celebrará hasta que oficialmente sea conocida la resolucion del rey sobre la cuestion de Gabinete que le ha presentado el gobierno.

***

El señor conde de Toreno ha estado en Palacio.

Asegúrase que ha declinado el encargo de formar Gabinete.

La crisis

Senado

Se abrió la sesion á las dos y media bajo la presidencia del conde de Puñonrostro.

Aprobada el acta de la anterior y leido el despacho ordinario, el marqués de la Habana dice que en todos los círculos políticos se augura que está determinado el viaje del rey á Murcia, y espero que el gobierno haga la declaracion de lo que haya de verdad en el asunto.

El Sr. Cánovas dice que la pregunta no puede ser más natural, y el gobierno obedeciendo á su deber contestará claramente.

Hace tres ó cuatro dias que conocidos los estragos que el cólera hacia en Murcia, el rey incidentalmente me manifestó que tendria gusto en ir allí á asociarse al dolor que embarga á aquellos habitantes.

El presidente del Consejo no titubeó en manifestarle sus opiniones personales, que fueron totalmente contrarias al viaje, y empleó para impugnar esa idea todos cuantos argumentos podian ocurrirse, diciendo que nadie más que S. M. ha demostrado su abnegacion cuando se trata de peligros para la patria, pero que el rey no debia emprender ese viaje.

El rey contestó que no era una proposicion lo que hacia sino una manifestacion accidental de sus deseos.

Así han pasado unos dias, durante los que estas noticias han circulado entre el público.

Anteanoche obedeciendo á una indicacion del rey fué á Palacio, y le manifestó que despues de pensado habia formulado el propósito de ir á Murcia á lo que le contesté, que siendo contraria mi opinion, necesitaba reunir el consejo de ministros y le pedí veinticuatro horas para elevar la resolucion del gobierno. Deliberó este ayer tarde y esta mañana al cumplirse las veinticuatro horas he expuesto al rey que el gobierno consideraba funesto dicho viaje y que ni directa ni indirectamente aceptaba la responsabilidad de ese viaje.

Si el rey se resolviera á seguir el viaje pondré en sus manos la dimision del gobierno, y el rey resolverá lo que considere y estime conveniente.

El rey se ha tomado tiempo para resolver.

El marqués de la Habana, en nombre de la minoría liberal, dá las gracias al gobierno por sus manifestaciones, y dice que está de acuerdo con el gobierno en la parte de los gravísimos inconvenientes que tiene ese viaje, y no le queda más que reservarse las facultades de apreciar la responsabilidad que haya tenido el gobierno en el propósito formulado por el rey.

El Sr. Cánovas hace constar que está de acuerdo con él la minoría liberal en la parte referente á los gravísimos inconvenientes del viaje; manifiesta que nada puede decir acerca de lo que el rey resuelva, pero lo que sí asegura es que si el viaje se verifica no serán estos los ministros los que aconsejen, porque implicaria que las dimisiones estaban aceptadas.

Se lee una proposicion incidental sin importancia.

(*El Liberal*).

Dos necrologías

Los periódicos franceses vienen estos dias ocupándose de la muerte del vicealmirante Courbet, cuyos funerales se harán por cuenta del Estado y cuyos restos irán probablemente á reposar en el Panteon al lado de los de Mirabeau y Victor Hugo.

En los largos artículos que casi toda la prensa extranjera dedica al ilustre marino, reseñando paso á paso su carrera y recordando sus grandes hechos, no hay una sola nota discordante. Las altas cualidades que adornaban al jefe de la escuadra francesa en China están reconocidas por todo el mundo: su valor, su inteligencia y su patriotismo no han sufrido ni el más ligero ataque. Las verdaderas y sólidas virtudes tienen ese privilegio: no hay labios, no hay plumas sino para su elogio.

En cambio la muerte del príncipe Federico Cárlos, que habrá producido hondo sentimiento en su familia, á pesar de que en vida no reinaba la mejor armonía entre ellos, sólo en ciertos periódicos alemanes encuentra sentido eco, al recordar los servicios que, como militar, ha prestado á su patria. Por lo demás, su memoria no sale muy bien librada de la mayoría de la prensa, especialmente en Francia. Hé aquí lo que escribe un periódico parisien:

«Un hombre que tenia el honor de ceñir espada, y que llevaba bordada

en sus charreteras la triple estrella de los generalísimos, ha creido que podia dirijir á las tropas de su mando una proclama, en que la historia consignará con severidad las siguientes lineas:

Juro un ódio mortal á los bandidos llamados soldados franceses.

Para el reposo de Europa es preciso que Francia esté amordazada y quede impotente.

No nos encontramos delante de enemigos, sino de ladrones.

En 1864 este general, mandando fuerzas considerables contra los atrincheramientos de Duppel, mandaba friamente incendiar 33 granjas y autorizaba sumariamente el fusilamiento de 233 aldeanos, culpables sólo de haber defendido valerosamente á su patria.

En 1866, despues de la batalla de Sadowa, hizo pasar por las armas 1.200 prisioneros de la caballería del general Benedeck y propuso para recompensa a los oficiales que habian dirijido estas matanzas.

En 1870 permitia el asesinato de los franco-tiradores, el incendio de los castillos, y presidia en persona el asesinato de tres mujeres alsacianas convictas de haber cuidado prisioneros y ocultado fugitivos.

No pudiendo tomar los baluartes por asalto, los compraba á la traicion.

Vencedor, tuvo la bajeza de ultrajar al vencido. Se le vió aplaudir delante de Orleans el saqueo de un distrito. Por todo esto se le nombró feld mariscal.

Tenia un hijo, á quien educaba en el odio feroz, salvaje, á todo lo que llevara un nombre francés. Este hijo tiene veinte años; hace algunos meses, al tomar posesion de su grado de teniente de la Guardia imperial, juraba solemnemente teñir de sangre francesa su virgen espadita.

A este feld mariscal le gustaba beber.

De esto ha muerto.

Se le llamaba S. A. I. y R. el príncipe Federico Cárlos de Prusia.

—

Reformas sociales en Austria

El Ministerio del conde de Taaffe acaba de promulgar en Cisleitania el reglamento de administracion pública destinado á poner en vigor la ley relativa al descanso del domingo y á la duracion normal de las horas de trabajo.

Esta importante medida legislativa es el primer paso del Gobierno austriaco en la via de las reformas sociales. El principio general planteado por la ley es la prohibicion de todo trabajo industrial el domingo. Sin embargo, el ministro de Comercio, de acuerdo con los ministros del Interior y Cultos, está autorizado para exceptuar de esta regla las categorías de industrias en que una interrupcion del trabajo es imposible, ó que no pueden suspender su actividad sin perjuicio para los consumidores ó para el trasporte universal. No hay que decir, por lo tanto, que las excepciones son muchas.

La segunda parte del decreto se refiere al máximum legal de las horas de trabajo y sólo se aplica al trabajo industrial. Por regla general, los jornaleros no pueden trabajar más que once horas cada dia; mas para ciertas industrias se concede, por un periodo de tres años, la extension á doce horas de trabajo al dia. En casos de urgencia provocada por un accidente natural, las autoridades secundarias tienen derecho para permitir una prolongacion temporal del dia de trabajo durante un período máximo de tres semanas. Tambien se hacen algunas otras excepciones. Las horas suplementarias se pagarán siempre aparte.

Es interesante notar en la parte austriaca de la monarquía austro-húngara la introduccion de un régimen económico tan conforme con las aspiraciones de los partidarios moderados de la reforma social. El partido actualmente en el poder pretende tomarse un vivo interés por las clases trabajadoras y limitar estrechamente las consecuencias funestas de la supremacía del capital. Muchos grandes señores católicos imponen á la gran industria restricciones casi socialistas. Pero todos niegan á la gran industria agrícola y al campesino las ventajas que conceden al obrero. Falta saber hasta dónde pueden llevar las consecuencias de este privilegio y quién contendrá el movimiento social una vez desencadenado.

Los desórdenes de Brunn son una advertencia.

MAHON

Por Real Decreto de 16 del actual que publica la Gaceta de Madrid del 18, se ha dispuesto que las autoridades á quienes segun las disposiciones vigentes corresponda, recibiran Corte en las solemnidades siguientes:

Dias y cumpleaños de S. M. el Rey.

Dias y cumpleaños de S. M. la Reina.

Dias y cumpleaños del Príncipe ó Princesa de Asturias.

Cuando, como actualmente sucede con los dias y cumpleaños de S. M. la Reina Cristina y S. A. la Princesa de Asturias, recaigan ambas fiestas dentro de un propio mes, solamente se recibirá Corte en la primera de ellas.

Recibirán Corte asimismo las autoridades referidas en los dias de S. M. la Reina D.ª Isabel II y de S. M. el Rey D. Francisco de Asis.

—

En el último sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el dia 17 del actual, han sido premiados con 300 pesetas cada uno los números 2.040 y 12.845, espendidos en la Administracion número 5 de esta ciudad, y los números 8 710, 17.848 y 17.850 despachados en la Administracion número 6.

—

El jueves último se hallaba detenido en la Estacion de Barcelona, por no hallarse á su destinatario, un telegrama procedente de Mahon dirigido á Elaya Pinet, Hospitalet de Llobregat.

—

En la Gaceta de Madrid de los dias 18 y 20 del corriente més, van publicadas respectivamente la nueva Ley y Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto de consumos.

—

Reunida hoy á las doce la Junta municipal ha acordado reformar el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de consumos arregladamente á la ley publicada últimamente en la Gaceta.

—

El Ayuntamiento no ha podido celebrar hoy la sesion ordinaria por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

—

En la calle de la Plana, tendrá lugar esta noche el tradicional baile público que se celebra anualmente con motivo de la festividad de mañana.

—

El martes último terminaron en Palma los ejercicios de oposicion para proveer la Escuela de párvulos vacante en aquella capital, en los cuales tomaron parte cinco opositores y una opositora, habiéndose retirado uno de aquellos, despues de efectuado el primer ejercicio.

Ocupándose de este asunto «El Isleño» de Palma dice:

«Han terminado ya los ejercicios de oposicion para proveer la escuela de párvulos llamada de la Lonja.

»Para todos los opositores el resultado ha sido satisfactorio puesto que fueron aprobados.

»Al formular pero la propuesta, que debe ser unipersonal, parece que hubo divergencia de pareceres, pues mientras los señores don Sebastian Font, Director de la Escuela Normal y don José María Barcia, Inspector del Ramo en la provincia, votaron decididamente por don Antonio Juan, los otros vocales ó sea los Sres. Moragues, Barberí y Humbert dieron su voto á la señorita doña Dolores Rubí; y ella sera por mayoría de votos la favorecida con la plaza.

»Damos la enhorabuena al Sr. Juan pues los votos que tuvo á su favor son para nosotros muy elocuentes.»

Sobre el mismo asunto dice «El Demócrata»:

«Anteayer terminaron las oposiciones á las escuelas de párvulos vacantes en esta capital. Los opositores eran cuatro maestros y una maestra. La votacion del tribunal, reducido á cinco jueces, pues que dos estaban enfermos, dió el resultado siguiente:

»Votaron á favor de D.ª Dolores Rubí, Maestra de Manacor.

»D. Luis Barberí, Canónigo.

»D. Guillermo Moragues, Diputado Provincial.

»D. Antonio Humbert, Maestro de Escuela pública.

»Votaron á favor de D. Antonio Juan y Alemañy, Maestro de Escuela pública de Mahon.

»D. Sebastian Font, Director de la Escuela Normal de Maestros.

»D. José María de Barcia, Inspector de las Escuelas de la Provincia.

»Respetando como se merecen la independencia y capacidad de los votos de los que no son Profesores, no deja de causar extrañeza que de los tres votos profesionales uno haya ganado á dos.

»Como no somos fuertes en la materia, no podemos asegurar si está mandado que en los tribunales para oposiciones a Escuelas de párvulos, debe entrar precisamente un Maestro de párvulos.

»¿Lo habia en el tribunal?

»Sabiendo que otro colega con más competencia se va á ocupar de este asunto, dejamos para entonces algunas consideraciones que pensamos hacer.»

A lo cual agrega «El Magisterio Balear»:

«Tenemos, pues, cinco periódicos que hablan de este ruidoso asunto, cuatro de ellos expresándose poco más ó ménos en el mismo sentido, esto es, en son de censura y uno solo aplaudiendo la decision del Tribunal.

Uno solo, y este precisamente el que nosotros tenemos motivo para suponer que debia hallarse á mayor altura y en posicion más ventajosa.

Pero prescindiendo de nuestra extrañeza y sin perjuicio de manifestar sobre el asunto nuestra manera de pensar, hemos de concluir por hoy con un sencillo comentario fundado en dos hechos:

Primero. Mucho tiempo antes de que empezasen las oposiciones se aseguraba que muchas y altas influencias se ponen en juego.

Segundo. Que por causa de una indisposicion de la señorita Rubí el sábado se suspendieron los ejercicios de oposicion.

Así, pues, el distinguido Maestro D. Antonio Juan está, creemos siguiendo el parecer del «Isleño», de enhorabuena, y nosotros se la tributamos cumplida, pues por los datos y antecedentes que se tienen si no ha ganado la batalla, ha obtenido cuando menos la victoria.»

—

Leemos en el «Diario de Barcelona.»

«Son muchas las personas que nos han preguntado si en realidad el gobierno francés va á establecer cuarentenas en la frontera de España, y tomados informes para contestar con exactitud, podemos asegurar que ni las cuarentenas existen ni hay probabilidad de que se establezcan.»

—

Para Palma serán embarcadas mañana 5 cabezas ganado vacuno y 32 de lanar.

—

El vapor «Menorca» llegado á las cuatro de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes:

D. Honorato Manera, Isabel Acostar, Antonio Juan y un niño, Miguel Portella y tres hijos, Rosa Herrera, Margarita Fiol, Catalina Moya, Miguel Oriols, María Pastor, Nicolás Gelabert, José Rodriguez, Jaime Ferrer, Gabriel Gabarra y dos hijos, Catalina Guasch y cuatro hijos, Francisco Garcia, José María Barcia, Gregorio Pons, Gabriel Alomar, Manuel Alvarez, Gabriel Pomar y un soldado.—Total 30.

—

BOLSA DE MADRID

22 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo .	60'750
4 por 100 amortizable . . .	78'650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'600

BOLSA DE BARCELONA

22 de Junio.

4 por 100 interior.	61'000
4 por 100 exterior.	60'850
4 por 100 amortizable . . .	78'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'000
Banco Hispano Colonial . .	43'000
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'370
Id. Norte	109'750
Id. Orense.	18'620
Obligaciones Francia. . . .	61'250
Id. Orense.	45'250
Id. Almansa	54'370
Id. Norte	71'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Cartajena pail. «Estrella», pat. Antonio Florit, con 5 trip., 2 pas. y lastre.

Dia 23

De Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., 30 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 23

Para Palma v. correo «Menorca»; cap. D. Francisco Cardona, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palma jav. «América», patron Jaime Rulland, con 8 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 23, 10'45 m.

Ayer ocurrieron en las provincias epidemiadas 862 invasiones y 345 defunciones ocasionadas por el cólera.

En Madrid ninguna invasion ni defuncion de la citada enfermedad.

Fijamente marcharán mañana á Múrcia los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvela.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el dia 24 del actual con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, que tendrán lugar en el Cos nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalente valor.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia 24, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerias de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que los años anteriores, saliendo al propio tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sús» paradas colocándose en este caso frente la tribuna de la Presidencia.

4.° Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tondrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 ptas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 19 Junio 1885.—P. A., Sebastian Vinent.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldia de esta ciudad:

Hago saber: Que con el objeto de que no se entorpezca la circulacion de los concurrentes al paseo de la Alameda en los próximos dias de San Juan y San Pedro he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto, y de dos al lado opuesto.

3.ª Los dependientes de mi autoridad señalarán á los vendedores ambulantes los sitios que cada uno deba ocupar.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los agentes municipales para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 19 de Junio de 1885.—Sebastian Vinent.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 25 del actual y siguientes hábiles necesarios empezando á las tres de la tarde, se venderán judicialmente en pública subasta en la casa número 18 de la calle de San Roque de esta Ciudad, siendo las posturas competentes, varios muebles y otros efectos embargados a D. Gabriel Rubi y Vidal en méritos del juicio ejecutivo que contra el mismo y otro sigue D Enrique de La Cal sobre pago de cantidad; las condiciones de cuya subasta quedan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos. Dado en Mahon á 12 de Junio de 1885.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Ayuntamiento de Villacárlos

Debiendo crearse una plaza de peon municipal, para dedicarse en las obras que se ejecuten por Administracion, se anuncia al público, para que los aspirantes á dicho destino, (dotado con 600 pesetas) presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la tarde del dia 30 del actual.

Villacárlos 22 Junio 1885 —El Alcalde presidente,-Juan Ludevid

---

Casino Circo Industrial

La Junta de Gobierno tiene la satisfaccion de participar á los Sres Sócios que en la noche del Domingo 27 del corriente tendrá lugar en el propio salon, un baile de Sociedad conmemorando el 11 aniversario de su fundacion. Mahon 23 Junio 1885.—P. O. de la Junta, Pedro V. Pons.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.